



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC:63321/2015

VISTO

El pedido presentado por la Mgter. Patricia I. BERTOLOTTO para ser autorizada a dictar el curso "Cálculo" correspondiente a la Maestría en Estadística Aplicada entre las siguientes fechas: 14 al 18 de marzo, 18 al 22 de abril, 16 al 20 de mayo y 13 al 17 de junio de 2016 en la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza HCS 5/2000 autoriza estas actividades;
Que el área de Personal y Sueldos de FAMAFA informa, a Decanato que la Mgter. BERTOLOTTO se encuentra en condiciones de dictar el curso mencionado;
Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia de este Cuerpo aconseja aprobar la autorización solicitada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar en los términos de la Ordenanza HCS N° 05/2000, a la Mgter. Patricia I. BERTOLOTTO a dictar el curso "Cálculo" correspondiente a la Maestría en Estadística Aplicada entre las siguientes fechas: 14 al 18 de marzo, 18 al 22 de abril, 16 al 20 de mayo y 13 al 17 de junio de 2016 en la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 42/2016.

de


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAFA


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAFA